CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19878 - RU 2086839
16 OCTUBRE 2025 08:35 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR SU 61 ANIVERSARIO DEL COLEGIO MEDICO DEL PERÚ

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que el Colegio Médico del Perú fue creado por Ley 15173 promulgada el 16 de octubre de 1964, es la institución representativa y rectora de la orden profesional de los médicos en el país, con el objetivo de velar por el ejercicio ético, científico y social de la medicina.

Que, a lo largo de seis décadas y un año, el Colegio Médico del Perú ha promovido la actualización permanente de sus miembros, impulsando jornadas científicas, congresos nacionales e internacionales y la publicación de investigaciones médicas de alcance mundial.

Que, en su trayectoria de 61 años, dicha institución ha defendido los derechos laborales y profesionales de los médicos peruanos, garantizando la defensa del bienestar y la calidad asistencial en salud pública y privada.

Que el Colegio Médico del Perú ha sido clave en la adopción de políticas sanitarias, colaborando con el Estado en la formulación de protocolos de atención médica y en la implementación de programas de prevención y control de enfermedades.

Que el Colegio Médico del Perú continúa fortaleciendo los lazos con organismos internacionales de salud, participando activamente en redes y asociaciones que promueven la investigación y la solidaridad global.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a al Colegio Médico del Perú, por celebrar y conmemorar este 16 de Octubre del presente año, su* ***61 ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.***

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo al decano nacional, Dr. Pedro Antonio Riega López, y extenderla a todos los colegiados, directivos, investigadores y colaboradores de la institución, en mérito a su entrega y aporte al fortalecimiento de la medicina peruana.*

Lima,15 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2025 15:42:30-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe